



GCLC10-0797

Santiago, 29 de julio de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
**SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS**  
P R E S E N T E

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A. RUT N° 99.563.430-9  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 119

### **HECHO ESENCIAL**

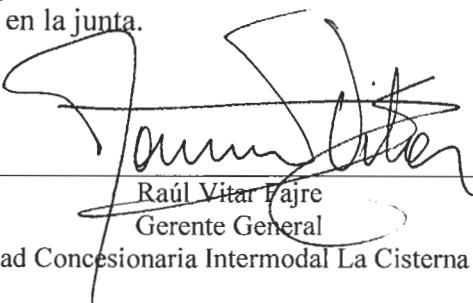
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.045 y a las Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado comunico a usted, el siguiente hecho esencial de la sociedad:

El Directorio de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de agosto de 2010, a las 9:30 horas, en Avda. Américo Vespucio Sur N° 75, Comuna de La Cisterna, para someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- uno) Tomar conocimiento y aprobar los actos y contratos celebrados por la gerencia general de la Sociedad en relación con la suscripción y pago de acciones emitidas en el aumento de capital de 14 de diciembre de 2009;
- dos) Reformar los estatutos sociales relativos al capital con el objeto que reflejen el capital social efectivamente suscrito y pagado de la Sociedad a la fecha de la Junta citada, habida consideración del aumento de capital referido en el número uno) precedente;
- tres) Elección o revocación e los miembros del directorio; y
- cuatro) La adopción de los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



\_\_\_\_\_  
Raúl Víctor Fajre  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.